

Dice Ombuspersons que es 'tiempo de definiciones'

Descalifica Piedra a Consejo de CNDH

Achacan a partidos y legisladores querer acallar a la Comisión y desviar trayectoria

REFORMA / STAFF

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, negó que su ataque contra el Instituto Nacional Electoral (INE) invada facultades, como lo señalaron legisladores, a quienes calificó de ignorantes.

Acusó también a los integrantes de su propio Consejo Consultivo, que desmintieron haber aprobado la recomendación al Instituto, de haber sido cooptados por partidos políticos.

En un comunicado, Piedra Ibarra advirtió que partidos políticos y grupos parlamentarios intentan acallar a la CNDH.

"Nos defenderemos ante las instancias nacionales, pero también internacionales, porque el asedio está llegando a límites que ponen en peligro la autonomía de esta Comisión, y es nuestro deber preservarla de la politiquería", sostuvo.

"En cuanto a las y los consejeros, es de esperarse que se sumen a la defensa y al fortalecimiento de la CNDH, no a su denostación, porque este es tiempo de definiciones, y la nuestra ya está asumida".

La titular de la CNDH respondió así a las críticas que desató un comunicado, emitido el domingo pasado, cuando llamó al Congreso a transformar al INE, al que llamó "instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo".

Mientras el INE le recordó que la Constitución le prohíbe inmiscuirse en asuntos electorales, legisladores de

Oposición le exigieron atender sus asuntos y actuar sin directrices partidistas.

Ayer, Piedra Ibarra rechazó que la recomendación invada la esfera de competencia del INE, pues no hace referencia a procesos electorales específicos y que, en cambio, fortalece su independencia partidista y su empatía, según dijo "con el pueblo".

"Nuestro extrañamiento, mayor, por lo que han dicho algunos senadores con

claros fines inhibitorios, respecto a que en lugar de discutir la reforma electoral de-

beríamos 'centrarnos' en la defensa de las garantías individuales, denota un profundo desconocimiento de los derechos humanos, uno de los cuales es el derecho a la democracia", sostuvo la Ombuspersons.

Piedra Ibarra también regañó a los integrantes del Consejo Consultivo que el martes negaron haber aprobado la recomendación que difundió la CNDH.

"Emitieron un comunicado descalificatorio, que es la repetición de las consabidas consignas de los partidos, pero una contradicción de su propia actuación. La legitimidad no la da o la quita un comunicado, sino los propios actos, la congruencia mostrada y la solidez de los argumentos, y en este caso, los argumentos se caen frente a los hechos", reviró.



Aunque los términos de “órgano y sabotaje” no aparecen en la recomendación 46/2022, Ibarra afirmó que el tema fue discutido y avalado.

“Se analizó y discutió ampliamente, por todas y todos los consejeros, el contenido de la recomendación general 46/2022, que, por cierto, recibieron cada uno de ellos con 15 días de anticipación, como señala nuestro regla-

mento, para su lectura y análisis, previo a la sesión en la cual la aprobaron en todos sus términos, POR UNANIMIDAD. ¿No se percataron de lo que ellos mismos revisaron y aprobaron? ¿O alguien los hizo cambiar de opinión?”, insinuó.

La Comisión sostuvo que se han puesto en evidencia “los intereses que se juegan con motivo de la reforma electoral”, y acusó, a su vez, la “extralimitación” del INE, de legisladores y de partidos, así como de los integrantes de su propio Consejo Consultivo, quienes, acusó, tratan de amordazar a Piedra Ibarra.



REGAÑOS
Y DESMENTIDOS



Piedra dijo que defiende a la CNDH de la politiquería.

Enredo

El pronunciamiento de la titular de la CNDH en contra del organismo electoral provocó reproches externos e internos.

OCTUBRE

NOVIEMBRE

30. Califica la CNDH al Instituto Nacional Electoral como un órgano de sabotaje de la voluntad del pueblo, y convoca al Congreso de la Unión a transformarlo.

Responde el INE que la Constitución prohíbe a la CNDH meterse en asuntos electorales.

31. Exigen legisladores de Oposición a la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, actuar sin directrices partidistas.



1. Desmienten integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH haber aprobado la recomendación sobre el organismo electoral.

Aclaran que la recomendación, avalada en abril pasado, es un recuento de hechos entre 1951 y 1965 sobre violaciones a derechos sobre democracia y participación social.

3. Descalifica Piedra Ibarra el comunicado del Consejo Consultivo de la CNDH.

